

29 de enero de 2017

El drama de los escoltas en el País Vasco y Navarra o cómo el Estado les ha dado la espalda después de impagables servicios a la sociedad española

A mediados del pasado mes de noviembre, la empresa Ombuds Compañía de Seguridad S.A. presentaba un ERE de extinción para la totalidad de escoltas que operaban en el País Vasco y Navarra, que se saldó con 109 trabajadores en la cola del paro.

No es ésta, obviamente, la única empresa que ha procedido de igual manera durante los dos últimos años y, de los cerca de los 3.800 escoltas que operaron en ambas comunidades autónomas durante los “años de plomo”, apenas si queda personal en activo.

La queja fundamental de los escoltas reside en el desamparo que han encontrado por parte de un Estado que no ha respondido a un colectivo de profesionales que, durante décadas, se jugó la vida para defender a una clase política que, ahora, le ha vuelto la espalda. Contrasta esta situación (donde no han faltado casos de mendicidad e incluso de suicido en situaciones extremas) con las políticas del gobierno autonómico vasco encaminadas a favorecer, en todo momento, a los presos etarras.

Los escoltas han cumplido misiones fundamentales, no sólo de protección directa, de defensa de la vida frente a la amenaza criminal, sino en la de liberar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado para que éstos pudieran dedicarse a funciones directamente relacionadas con la lucha contra el terrorismo etarra.

No está demás recordar aquí, que los escoltas son trabajadores altamente especializados que, en cualquier caso, podrían encontrar acomodo sin problemas en la seguridad privada convencional, pero que, al igual que que ha sucedido con las administraciones públicas, tampoco en el sector empresarial privado han encontrado vías de salida. Así, se calcula que sólo el 10% de los escoltas, según la Asociación que trata de reunir a los profesionales en grado de desamparo denominada “Las Sombras Olvidadas de Euskadi y Navarra” (ALSOEN), habrían encontrado un empleo acorde con su grado de especialización laboral.

Ni qué decir tiene, que el sindicato Unión Nacional de Trabajadores (UNT) considera esta situación irriantemente injusta y que, desde luego, hubiera merecido un tratamiento *ad hoc* por parte de Estado, tratamiento que ni se ha dado ni parece se vaya a dar.